

Guatemala de la Asunción, 28 de febrero del 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número, 337-2017 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2017, correspondientes al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "D" número 000172.

Actividades Realizadas:

- a) Brindar apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Mujer.
- b) Apoyar en la promoción de las actividades relacionadas con el programa Mujer dentro del contexto cultural y social las comunidades atendidas.
- c) Brindar apoyo para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- d) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- e) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera;
- f) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- g) Brindar apoyo en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- h) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades de la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne y.
- i) Otras relacionadas a los servicios que presta.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se llevaron a cabo 4 reuniones con el personal del programa Desarrollo de actividad física y recreación en la mujer guatemalteca, relacionadas con la planificación, organización y desarrollo de las actividades, en la oficina del Palacio Nacional de la Cultura.
- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población femenina por medio del programa Desarrollo de actividad física y recreación en la mujer guatemalteca por medio de la actividad Centros Permanentes (clases de aeróbicos, baile, acondicionamiento físico y tae-bo).
- ❖ Organizar y planificar los talleres de sensibilización que se llevaran acabo durante todo el año en los diferentes departamentos priorizados.
- ❖ Se entrego el Plan Operativo Anual del Programa con las modificaciones solicitadas.
- ❖ Se cumplió con la entrega de las planificaciones anual, mensual y semanal de la atención a los centros permanentes.
- ❖ Se realizo 28 talleres de Campaña de Sensibilización para la Mujer en el departamento de Guatemala en las zonas 1, 5, 6, 7, 11,18 y municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San José Pinula y Santa Catarina Pinula. Se beneficio a 1410 personas.



Bretsincler Adán Felipe Celada Rodas



Olivia España Gallardo
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes